

Tres valcones de Cerro q. se libraran de mayor on-
nato al publico // Y hauiendolo oydo: Lo Cometi-
do al Sr. D. Joaquin de Paz rex. p. q. no resultando
perjuiso detrasero, y de nro de Cerro dho. valcones
conceda a esta parte la liz. q. pide

30. Mem. de
Limonia.

Novo Mem. de d. Antonia de Paragua y Mula,
ver. de esta Ciudad, en q. hare relacion hallarse en
el Comto. de Relixiozar del Ar. Aragonica, vitiendo
el abito de tal, p. ocupar luego q. tenga edad, ma-
delas plazas de coro de quava, q. la clemencia del Sr.
D. Juan de vandoral y Livon, como Patrono, la tiene
presentada, compadecido del dñ. tinguido Nazim. y
pobresa, por ser huertana de padre y madre, y
biener algunos; y q. p. a satisfacer a dha. Comuni-
dad sus alimentos interin se verifia lo expresado
por no tener otro recurso, conluis vuplicando a
este Ayuntamiento, se digne librarle la cantidad
q. sea de su agrado // Y hauiendolo oydo; Acordo,
q. D. Juan Ortadoz Maiorazomo, entregue a esta
parte tres mrs. mrs. de on. q. es la cantidad q.
puede librar por via de limonia, y q. la inclua
en garto menores, donde se le avone con Testim.
de este auerso y resivo

Liz. a p. mo.
linero.

Novo Memorial de Alphonso Reguena ver. de
esta Ciudad y morador en el pago de Alpuer, en q.
dize q. con el motivo de haver muerto su padre
Maestro de Molinero, y hallarse el suplicante
exerciendo dho. ofio, como tal ofzial por no haver
tenido tiempo p. la practica de la dñ. venia Co-
delu examen, interin este lo facilita adquiriendo
los medios p. a su corte, replica a la Ciudad ver.
digne concederle la liz. a por ver. meses =
hauiendolo oydo, lo Cometi- do al Sr. D. Juan men-

